



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Acta N° _

Tipo de Reunión:	Socialización del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo a las Juntas de Acción Comunal –JAC-	Ciudad		
		Bogotá		
		Fecha		
		DD	MM	AA
		23	09	2020
Lugar:	Plataforma virtual: Google Meet	Hora Inicio		
		2:00		
		Hora finalización		
		5:00		

Asistentes – Invitados

Nombre y Apellido	Dependencia/ Entidad	Cargo	Asistencia
Andrés Felipe Villamil Villamil	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Naysla Yurley Torres Hernández	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Nicolás Pachón Bustos	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
María del Carmen Holguín Hernández	Sub. Asuntos Comunes - IDPAC	Profesional del planta	SI
José Humberto Pedraza Ángel	Sub. Promoción de la participación - IDPAC	Profesional del planta	SI
Felipe Carrillo	Instituto Distrital de Turismo	Contratista	SI
Lisandro Ruiz Santana	JAC Alfonso López	Presidente	SI
Álvaro Cabrera	JAC Teusaquillo La Magdalena	Presidente	SI
María Claudia Camargo Kohlgruber	JAC La soledad y Américas	Presidente	SI
Ramiro Rodríguez Osorio	JAC Palermo	Presidente	SI
Gladys Isabel Pérez Quintero	JAC Santa Teresita	Presidente	SI
Alfonso Gutiérrez Escobar	Corpopatrimonio	Presidente	SI

Se anexa lista de asistencia: **SI** **NO**

Orden del Día

N°	Tema	Responsable
1	Socialización del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo	Andrés Felipe Villamil
2	Sesión de preguntas y comentarios	Naysla Yurley Torres Hernández



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Nº	Desarrollo/Conclusiones /Proposiciones /Varios
1	<p>Dando cumplimiento a los lineamientos del Decreto 2358 de 2019, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1080 de 2015, <i>Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura</i>, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, específicamente al Artículo 2.4.1.1.7. <i>Proceso de participación y comunicación con la comunidad</i>, se da continuidad al proceso de socialización a la ciudadanía del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo con la presentación de este instrumento de planeación a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal –JAC- del Sector de Interés Cultural –SIC- conformado por los barrios <i>Alfonso López, Armenia, La Magdalena, La Soledad, Palermo, Quesada, Santa Teresita y Teusaquillo</i>.</p> <p>Andrés Felipe Villamil Villamil, coordinador del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo, inició la reunión con una presentación de los miembros del equipo de trabajo del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC-, y prosiguió invitando a los participantes a presentarse.</p> <p>El primer punto del orden del día se empezó a desarrollar informando que en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, <i>Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI</i>; específicamente en el propósito 2, programa 31 –<i>Protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región</i>-; el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC- asume la responsabilidad de formular 4 instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales como determinante del ordenamiento territorial de Bogotá. Teniendo en cuenta que el Sector de Interés Cultural –SIC- de Teusaquillo es uno de los sectores con mayor concentración de Bienes de Interés Cultural –BIC- en el distrito, se decidió constituir un equipo de profesionales interdisciplinarios para implementar la fase de diagnóstico del PEMP.</p> <p>Andrés Felipe Villamil Villamil, pone en contexto que el IDPC en el primer semestre del año culminó un Plan Urbano en el SIC de Teusaquillo, dando cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo 2016-2020, el resultado fue un Documento Técnico de Soporte –DTS- con una caracterización físico espacial (urbano, habitacional, ambiental, movilidad), un estudio social y de participación, un estudio histórico y de valoración, el inventario de los BIC del grupo arquitectónico y un análisis socioeconómico, que en la actualidad se constituye como fundamento para la fase de diagnóstico del PEMP. Explica que el Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo es del ámbito distrital, razón por la cual se elabora de manera articulada con la Secretarías Distrital de Planeación y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD-. Señaló que el área de estudio definida en el Plan Urbano (fase de pre-diagnóstico) está constituida por 172 hectáreas, conformada por los barrios Teusaquillo, Palermo, Santa Teresita, Armenia, La Soledad, La Magdalena y algunas manzanas de los barrios Alfonso López y Quesada. Prosiguió, con la sustentación de los resultados y conclusiones sistematizados en el Documento Técnico de Soporte –DTS- del Plan Urbano clasificados por capítulos: estudio social y de participación, estudio histórico y valoración, diagnóstico físico espacial (estructura urbana, medio ambiente, espacio público, equipamientos, instrumentos de gestión del suelo, amenazas y vulnerabilidades), inventario de los BIC del grupo arquitectónico, estudio socioeconómico y financiero. Refiere que los lineamientos del decreto establecen cuatro fases para la elaboración del PEMP: pre-</p>



diagnostico, diagnostico (fase en ejecución), formulación (primer semestre del 2021) y adopción (segundo semestre del 2021).

El estudio social y de participación fue presentado por Naysla Torres Hernández, profesional encargada de este componente, quien expuso la metodología para el proceso de participación y divulgación del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo. Mencionó que la estrategia tiene por objetivo reconocer y sistematizar la relación de la comunidad con el territorio, su medio natural y el patrimonio. Además, señaló que la metodología plantea desarrollar reuniones de socialización con entidades locales e instancias de participación: Alcaldía Local del Teusaquillo, Junta Administradora Local –JAL-, Juntas de Acción Comunal –JAC- y el Consejo de Planeación Local –CPL-. Así como, realizar un diagnóstico participativo desde el cual se convocará, de manera independiente, a la ciudadanía de tres sectores (Sector 1: La Soledad, Sector 2: La Magdalena, Teusaquillo y Armenia, Sector 3: Santa Teresita, Palermo, Alfonso López y Quesada) para desarrollar tres talleres:

- Taller 1: Que es un PEMP (reunión informativa)
- Taller 2: Cartografía social (identificación de potencialidades o conflictos)
- Taller 3: Construcción de la visión del territorio.

Naysla Torres Hernández precisa que la metodología antes propuesta busca generar un proceso de participación incidente, bajo esta premisa se requiere una estrategia de divulgación y comunicaciones para convocar y mantener informada a la comunidad del Sector de Interés Cultural. Para ello, se diseñarán piezas gráficas que se difundirán a través de la página web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC- y de la Alcaldía Local de Teusaquillo. Acude a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal para solicitarles el respaldo y la colaboración en el momento de convocar a los actores de sus territorios, argumenta que “*e/ voz a voz*” que generen ellos en sus comunidades tiene un poder de convocatoria importante que va a influir positivamente en el éxito de las sesiones del diagnóstico.

2

Sesión de Preguntas y comentarios

1. *Ramiro Rodríguez Osorio, presidente de la Junta de Acción Comunal –JAC- del barrio Palermo.*

El señor Osorio manifestó que existen falencias considerables en el barrio Palermo. Se refirió al parque Guernika, también conocido como parque Palermo; exalta el valor urbanístico del parque mencionando la réplica en cerámica del cuadro Guernika, de Picasso, y el Monumento a La Paz. Señala que el parque es inseguro en las noches ya que, viene siendo utilizado para el consumo de sustancias alucinógenas. Otras problemáticas que comenta son la disposición de basuras en el parque y el uso inapropiado del espacio público por parte de los recicladores, lamenta que el Monumento a La Paz sea utilizado como baño público. Considera que el valor cultural del lugar se pierde con todos estos conflictos.

Andrés Felipe Villamil explica que el análisis que se realizará desde el Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- no solo será cuantitativo sino cualitativo, se contará con un inventario donde se tendrá la cantidad de bancas, canecas y demás elementos del



mobiliario urbano, también se reflejarán las problemáticas de cada sector en cuanto a seguridad, manejo de residuos sólidos, entre otros. En la etapa de formulación se procederá a hacer propuestas más acertadas, que den solución a los aspectos que se identifiquen en el diagnóstico participativo a desarrollar con la comunidad.

2. *Gladys Isabel Pérez Rodríguez presidente de la Junta de Acción Comunal –JAC- del barrio Santa Teresita.*

La señora Gladys Isabel indica que al barrio Santa Teresita lo aqueja el estacionamiento de taxis en el espacio público.

Naysla Torres precisa que el diagnóstico participativo es el escenario para escuchar a la comunidad y poder caracterizar de forma correcta el territorio, y así en la etapa de formulación generar los proyectos idóneos y establecer la competencia de cada una de las instituciones del distrito en la ejecución de los mismos.

Andrés Felipe Villamil, destaca que el PEMP es un instrumento de mayor jerarquía que el Plan de Ordenamiento Territorial –POT-, es decir, que los lineamientos urbanísticos y normativos (espacio público, edificabilidad, altura máxima, entre otros) que se generen en el PEMP quedarán definidos en el POT.

3. *María Claudia Camargo Kohlgruber, presidente de la Junta de Acción Comunal –JAC- de los barrios La Soledad y Américas.*

La señora María Claudia preguntó por la inclusión del barrio Las Américas en el PEMP, considera que este sector cuenta con una riqueza patrimonial importante. Expone la posibilidad de que la plazoleta del Concejo de Bogotá sea incluida como parque, teniendo en cuenta que La Soledad tiene un parque de bolsillo y en Las Américas está el parque Arrayanes o Ecuador. Expresa que tiene inquietud por saber si la Universidad Nacional de Colombia –UNC- participará en la elaboración del PEMP, estima importante articular el PEMP de la universidad con el PEMP del Sector de Interés Cultural –SIC- de Teusaquillo. Puso en evidencia la participación de la comunidad en la construcción del PEMP de la UNC.

Por otro lado, sugiere que los funcionarios que requieran hacer registro fotográfico cuenten con la debida identificación, la inseguridad que se está presentando en los barrios ha conllevado a limitar el registro fotográfico de las casas.

Igualmente, reseña que la equiparación a estrato 1 de los Bienes de Interés Cultural –BIC- no representa un beneficio mayor, pide que se cree más incentivos para que los propietarios alivien la carga económica que representa conservar un BIC.

Hace un llamado sobre la necesidad de hacer control urbano eficiente. La norma les exige a los propietarios de BIC y a sus vecinos colindantes pedir permiso para pintar puertas, cambiar los pisos, hacer reparaciones locativas; viéndose afectados los propietarios de los predios vecinos, esto produce roces y malestar en la comunidad.

Con respecto al tema ambiental, le sorprende que se le da el nombre de corredor ecológico al Park Way, pese a que no se le trate como tal; el uso que predomina es como espacio de fiesta y consumo de psicoactivos, generando inseguridad para la comunidad. Encuentra importante salvaguardar al corredor vial del Park Way como un corredor ecológico. Comunica que el monumento Almirante Padilla está siendo punto



de encuentro para ejercer el derecho a la protesta, pero las manifestaciones no están siendo pacíficas, por este motivo hay quienes piensan que se debe trasladar este monumento a otro espacio de la ciudad, esta no debería ser la solución, porque el monumento hace parte de la historia del barrio.

Andrés Felipe Villamil en atención a los temas propuestos por la señora María Claudia explica que la inclusión del barrio Las Américas se está contemplando dada la alta presencia de BIC, así como el barrio La Estrella, el diagnóstico permitirá identificar hasta qué punto en el territorio se podrá intervenir, esta delimitación ya está siendo sujeto de análisis.

Refiere que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC- está articulándose con la Universidad Nacional de Colombia –UNC-, comenta que la semana pasada se tuvo una reunión con el equipo que estuvo en la formulación del PEMP del campus universitario, sesión en la que se hizo referencia a la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán. La UNC tiene una propuesta específica para la recuperación de la casa, la idea es revisar los valores incluidos en la declaratoria que tiene esta Casa Museo, en ese predio hay una obra inconclusa del arquitecto Rogelio Salmona sin declarar como bien patrimonial, encontrándose en un estado de abandono al igual que su entorno inmediato. En la reunión en mención, el IDPC presentó el resultado del diagnóstico, quedando enterados e interesados en este proceso.

Informa que todos los profesionales en campo del IDPC estarán identificados con el carné y la chaqueta institucional de la Alcaldía de Bogotá para que no haya ningún tipo de confusión o malos entendidos.

Respecto a los incentivos especifica que se están analizando la situación para hacer los ajustes que sean necesarios, de esta forma se procede a incluirse en el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- dada la superior jerarquía del PEMP.

En cuanto al Park Way, puntualiza que en el POT se define como un corredor ecológico, pero en la clasificación esta denominado como separador vial, esto hace que la entidad competente sea el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU-, el cual no hace ningún tipo de acción por su mantenimiento. El PEMP es una oportunidad para replantear todo este espacio público y aplicarle la condición de corredor ecológico vial.

En cuanto al deterioro de los monumentos, ya se tienen identificadas las problemáticas, se sabe cuáles son producto de las manifestaciones y cuales presentan esta condición por falta de tratamiento, la Subdirección de Protección e Intervención del IDPC tiene un equipo de trabajo específico para el mantenimiento de estos bienes muebles, este es un tema que se está trabajando de manera integral con todas las subdirecciones.

4. *Lisandro Ruiz Santana, presidente de la Junta de Acción Comunal –JAC- del barrio Alfonso López.*

Intervino en la reunión para hablar sobre la densificación que se evidencia en el sector, afirma que se están construyendo edificios con alturas superiores a las permitidas, pide que se intensifiquen las acciones de control urbano y que se dé una solución frente a los habitantes de la calle, puesto que constituyen un foco de inseguridad para la comunidad.

5. *Alfonso Gutiérrez Escobar, presidente de Corpopatrimonio.*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Don Alfonso en su participación llama la atención sobre dos indicadores del diagnóstico que para él son muy dicentes: la ocupación del suelo y el índice de construcción. Considera importante que desde el PEMP se protejan los antejardines y los patios internos. Refiere como otro punto importante de analizar el hecho que el Sector de Interés Cultural este dejando de tener una vocación residencial porque se perdió calidad de vida, el Plan de Ordenamiento Territorial dejó herencias nefastas, en zonas de consolidación la baja norma urbana que permiten poca densificación, lo cual genera un incremento en la población flotante, de 50.000 a 18.000 versus residentes, la idea es utilizar el urbanismo en el PEMP para revertir estos indicadores.

Afirma que el problema del patrimonio inmueble se volvió un tema de dinero, la equiparación de los BIC no representa todos los beneficios del estrato 1. Un segundo factor a analizar es el predial, se debe poner en una balanza el potencial de desarrollo de un predio que no se puede tocar por ser un BIC, contra los beneficios del estrato 1 y el predial, que solo 357 predios tienen este beneficio.

Se despide manifestando su disposición a colaborar en la elaboración del PEMP de Teusaquillo.

6. *Álvaro Cabrera, presidente de la Junta de Acción Comunal –JAC- de los barrios Teusaquillo y La Magdalena.*

Da a conocer que la JAC de Teusaquillo y la Magdalena hizo un trabajo de caracterización de los barrios, en este ejercicio identificaron todas las unidades de negocios (la asociación Continental mesa IEST les dio el asesoramiento). De allí nació la feria Teusaquillo Compra Teusaquillo y los circuitos que se diseñaron para incentivar el turismo. Los recorridos incluyen un circuito ecológico que visita al parque Brasil, en este espacio público se encuentra el segundo árbol más antiguo de Bogotá.

Con este proyecto se logró articular a las empresas, comerciantes y productores con la comunidad residente y flotante en el sector.

Encuentra en el territorio un potencial para el turismo, propone que desde el PEMP se trabaje conjuntamente con el Instituto Distrital de Turismo –IDT- para crear un recorrido de interpretación patrimonial que incluya la casa de Laureano Gómez, Misael Pastrana Borrero y la casa del General Gustavo Rojas Pinilla, entre otros.

Entre las problemáticas que describe está la falta de control urbano, dice que se tumban casas en 2 días, y construyen edificios de 16 y 17 pisos, pese a que la norma permite edificaciones de 4 a 5 pisos. Suma al tema de la mala disposición de la basura y la afectación a la seguridad por la presencia de habitabilidad de calle.

Encuentra inapropiado que un sector patrimonial y turístico aún tenga el cableado de servicios públicos a la vista (empresa de energía). Denuncia que el parqueadero de buses y taxis impactan negativamente el espacio público.

Se refiere positivamente al tema ambiental, exalta la labor del Jardín Botánico de Bogotá.

Manifiesta que en su comunidad está creciendo el sentido de apropiación, los niños están usando los parques. Existen buenas prácticas en torno al cuidado de los parques.

7. *Gladys Isabel Pérez Rodríguez presidente de la Junta de Acción Comunal –JAC- del barrio Santa Teresita.*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Manifiesta la sentida preocupación de los habitantes del barrio Santa Teresita por el deterioro del proyecto Gaitán. Se dirigió al Arquitecto Andrés Felipe Villamil y le preguntó si el proyecto está separado de la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán. Contó que ella tiene el plano del proyecto donde se aprecia su envergadura, indica que se compraron las casas de la cuadra frente a la casa Gaitán, todo eso hace parte del proyecto. Este espacio lo tiene la Universidad Nacional de Colombia –UNC- en comodato y no ha hecho mejoras, ha permitido el deterioro del lugar. Pide que se le dé claridad en cuanto a si solo se va a conservar la Casa Museo y el resto del proyecto lo van a reestructurar.

Andrés Felipe Villamil, intervino para esclarecer las dudas planteadas y dijo que en términos catastrales el predio se encuentra englobado, es decir, la construcción de la casa Jorge Eliécer Gaitán y la obra del arquitecto Rogelio Salmona se localiza en un mismo predio, por eso la declaratoria patrimonial hace referencia a todo el lote. Sin embargo, desde el PEMP se está dialogando con la UNC porque no se puede tener en regulares condiciones al único Bien de Interés Cultural de carácter nacional que tiene el Sector de Interés Cultural de Teusaquillo. El valor arquitectónico e histórico lo tiene la casa, pero no se puede omitir su entorno inmediato. Urgen medidas de intervención para este inmueble patrimonial.

Glagys Isabel, preguntó sobre el futuro de las casas que compró el proyecto.

Andrés Felipe Villamil, informa que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural entraría a reevaluar el proyecto. Se analizaría la viabilidad del mismo con la Universidad Nacional de Colombia y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP- , quien es propietario del bien. Explica que desde el PEMP se entran a definir los proyectos urbanísticos y arquitectónicos que se ejecuten en los barrios del área de estudio.

Glagys Isabel, inquirió por las casas que se encuentran en estado de abandono en el barrio Santa Teresita, ¿qué pasa con estas casas?

Andrés Felipe Villamil, explica que el IDPC tiene a su cargo el control urbano y la equiparación al estrato 1. En esta labor surge el tema de amenaza a ruina. Lo primero que se hace es contactar al dueño para indagar lo que está sucediendo, ya que el propietario está en la obligación de mantener el Bien de Interés Cultural –BIC- en sus condiciones originales o mantenerlo en buen estado. Se han identificados casos de amenaza a ruina en los barrios Santa Teresita, Armenia y La Magdalena. Desde el PEMP se deben entregar los lineamientos específicos para la intervención de los BIC.

Glagys Isabel, menciona un lote que está ubicado en la 18 A con diagonal 40, afirma que lleva más de 20 años abandonado, y que está en manos del DADEP. Añade que la Junta de Acción Comunal del Barrio Santa Teresita ha solicitado en varias oportunidades la asignación del lote para beneficio de la comunidad (salón comunal).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Andrés Felipe Villamil, propone analizar el estado jurídico del lote, hablar con el DADEP y revisar que se tiene proyectado en este espacio. El PEMP va a entrar a proponer nuevos usos para esos espacios estratégicos que se identifiquen. Se busca dar respuesta a las problemáticas que se encuentren en el área de estudio.

8. *Ramiro Rodríguez Osorio, presidente de la Junta de Acción Comunal –JAC- del barrio Palermo.*

El señor Osorio consultó por la fecha de la próxima reunión y el procedimiento a seguir.

Frente a esta pregunta, Naysla Torres, explicó que el siguiente paso es dar inicio al proceso de participación ciudadana en los sectores definidos:

Sector 1: La Soledad


Sector 2: La Magdalena, Teusaquillo y Armenia,

Sector 3: Santa Teresita, Palermo, Alfonso López y Quesada

Les solicitó a los presidentes de las JAC presentes que respalden al IDPC invitando a la comunidad a creer y a participar en la elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo dada la incidencia de la participación en este instrumento de planeación y gestión.

Compromisos

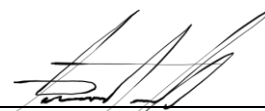
Actividades	Responsable(s)	Fecha Límite de Realización
Revisar el estado jurídico del lote ubicado en la 18 A con diagonal 40.	IDPC	
Remitir los derechos de petición que ha proyectado la JAC de Santa Teresita al DADEP.	Gladys Isabel Pérez Rodríguez	
Apoyar el proceso de convocatoria para garantizar el éxito del diagnóstico participativo para el PEMP de Teusaquillo.	JAC	Transversal al diagnóstico, formulación, aprobación y adopción del PEMP.
Anexos al Acta: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuáles? Formulario de asistencia y enlace Google Drive para formulario de asistencia.		
Enlace Google Drive formulario de asistencia: https://docs.google.com/forms/d/1Y_5O7rnLM_-D_PwXwJH68pFrCTdTvsD72O3rsLKI08A/edit?usp=sharing		
Próxima Reunión:		

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG
	ACTA

Leída y aprobada el acta, se firma por el secretario y/o quien preside la reunión:

Naysla Yurley Torres Hernández

Secretario(a) de la reunión
Naysla Yurley Torres Hernández



Presidente(a) de la reunión
Andrés Felipe Villamil Villamil

Marca temporal	Nombres	Apellidos	Nombre de la institución/organización que represento	Correo electrónico	Barrio
23/09/2020 15:14:37	Alfonso	Gutiérrez Escobar	Corpopatrimonio	agutierreze@yahoo.com	La Soledad
23/09/2020 15:15:43	Lisandro	Ruiz Santana	JAC Alfonso López	jacalfonsolopez5@gmail.com	Alfonso López
23/09/2020 15:17:58	María Claudia	Camargo Kohlgruber	Jac La soledad y Américas	jaclasoledadyamericas@outlook.com	La Soledad
23/09/2020 15:23:43	José Humberto	Pedraza Angel	IDPAC	hpedraza@participacionbogota.gov.co	Tíntal Central
23/09/2020 15:50:02	Naysla Yurley	Torres Hernández	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	naysla.torres@idpc.gov.co	El Quirinal
23/09/2020 15:55:09	Felipe	Carrillo	Instituto Distrital de Turismo	Lfelipecar23@Gmail.com	Chapinero Central
23/09/2020 16:01:22	María del Carmen	Holguín Hernández	IDPAC	mholguin@participacionbogota.gov.co	Terminal
23/09/2020 17:14:44	Isabel	Pérez	11001	isabelperezquintero@hotmail.com	Santa Teresita



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Reunión virtual / 23 de septiembre del 2020
Socialización del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP– de Teusaquillo a las Juntas de Acción Comunal del área de estudio

